Guatemala, **30 de junio** de 2020

**Licenciada**
**Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos**
**Directora General**
**Dirección General Administrativa**
**Ministerio de Energía y Minas**
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 y 9-2020 del Presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 21-2020 y 22-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, 14 y 18 de mayo del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020 y DS-MEM-APM-009-2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **AC-149-2020** de prestación de ***servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL,*** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-149-2020,** celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 30 de Junio de 2020.**

**Se detallan Actividades a continuación:**

**TDR 1: Asesoría en la evaluación y sistematización de la metodología de consulta del Ministerio de Energía y Minas para el cumplimiento del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT**

- Apoyar Ministerio de Energía y Minas para el cumplimiento del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT ,en los asuntos relacionados al proceso de información sobre la Consulta a las comunidades del área de influencia del derecho minero con la utilización adecuada de la imagen institucional y la relación con la prensa;
- Apoyo en la interpretación y elaboración gráfica Digital e impresa de Diferentes diagramas de flujo de procesos para el cumplimiento de evaluaciones y metodologías de consulta del Ministerio de Energía y Minas.

**TDR 2: Asesoría en el diseño de medios de verificación para el fortalecimiento de la metodología de consulta del Ministerio de Energía y Minas para el cumplimiento del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT;**

- Apoyo en la Edición de las Fotografías de la visita realizada a Comunidades Indígenas Q´echies sobre la hidroeléctrica "Oxec y Oxec II.

**TDR 3: Asesoría en la creación de guías de facilitación de procesos sociales en el marco de la metodología de consulta del Ministerio de Energía y Minas para el cumplimiento del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT**

- Apoyo en la Diagramación de Informe de sistematización de Procesos de Consulta del Ministerio de Energía y Minas para el cumplimiento del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT;
- Apoyo en el diseño de Portadas para guías de facilitación de procesos sociales en el marco de la metodología de consulta del Ministerio de Energía y Minas para el cumplimiento del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT;

**TDR 4: Apoyo técnico en los procesos desarrollados por el Ministerio de Energía y Minas en materia de participación social y desarrollo sostenible;**

- Apoyo en la elaboración de diseños como propuestas de material impreso para presentación institucional, adecuado a las necesidades del Ministerio de Energía y Minas en materia de participación social y desarrollo sostenible, como lo fueron:
- Apoyo en la creación de materiales gráficos Digitales como material de apoyo para el Ministerio de Energía y Minas en materia de participación social del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala.
- Apoyo en la presentación diagramación de presentaciones para el proceso de consulta de la Minera Mayaníquel.
- Apoyo en la creación de plantillas digitales, para pagina web y redes sociales sobre las diferentes procesos de consulta.

Atentamente,

ANNA PAMELA SOFIA GONZALEZ LOPEZ
DPI No. 2492 03111 0101

**Vo.Bo.**
Oscar Rafael Perez Ramírez
**Viceministro de Desarrollo Sostenible**
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DESPACHO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Aprobado
Lida. Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
**Directora General Administrativa**
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DESPACHO DEL DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.